

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

2018/2431 *Información pública de concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-9557/2005 (18/0504).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-9557/2005 (18/0504)

Peticionarios: Antonio Anguis García

Uso: Agropecuario-regadío (Leñosos-Olivar) de 12,482 ha

Volumen anual (m³/año): 21219

Caudal concesional (L/s): 2,12

Captación:

Nº	T.M.	PROV	M.A.S.	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Linares	Jaén	5.24: Bailén-Guarromán-Linares	443891	4209502
2	Linares	Jaén	5.24: Bailén-Guarromán-Linares	443759	4209422

Objeto de la modificación: Corrección de coordenadas de la captación inscrita, e inclusión de una nueva toma de aguas mediante pozo ubicado en las coordenadas X: 443759, Y: 4209422.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 09 de Mayo de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.